



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTRILLO DE MURCIA

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Castrillo de Murcia perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón de fecha 1 de diciembre de 2014, se procede a la aprobación del «Proyecto de pavimentación parcial de calles en Castrillo de Murcia», redactado por el Ingeniero de Caminos Jesús Ángel Serrano Rey, con un presupuesto de ejecución por contrata de 43.997,50 euros. Dicho proyecto queda expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones el proyecto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 1 de diciembre de 2014.

La Alcaldesa Pedánea,
María Manuela Manrique Manero